



Asamblea General

Distr. limitada
6 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

48º período de sesiones

13 de septiembre a 8 de octubre de 2021

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Federación de Rusia: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/48/L.23/Rev.1

48/... El derecho humano a un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible

El párrafo 3 a) *debe decir*

a) Creen capacidades para las actividades destinadas a proteger el medio ambiente y a cumplir sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos, y mejoren la cooperación con otros Estados, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el resto del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales, organismos, secretarías de convenios y convenciones y programas pertinentes, de conformidad con sus respectivos mandatos, y partes interesadas no estatales pertinentes, incluidas la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos y las empresas, para lograr el disfrute por todas y todos de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible;

